

VIERNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 246

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2012-17199** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria número 4/2012.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente el expediente 4/2012 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Camaleño para el ejercicio 2012.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Camaleño, 28 de noviembre de 2012.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

2012/17199

CVE-2012-17199